ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	412037				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal del Hospital de Ñemby				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital de Ñemby				
FECHA DE APERTURA	12-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	12:36
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Hospital de Ñemby				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. Carlos Benítez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Robert Núñez Chávez, Administrador del Hospital de Ñemby, Abog. Alfredo Cantero, Fiscalizador del Hospital de Ñemby, Lic. Carlos Benítez, Jefe de la SUOC del Hospital de Ñemby, Zulma Rejala, Jefa de Suministros, del Hospital de Ñemby, Lic. Edita González de Jiménez, Jefa de Presupuesto del Hospital de Ñemby				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80048397-9	GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA	gyasacia@hotmail.com
2	80044730-1	SAMAL S.R.L	rallo1979@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

Lic. Edita González de Jiménez
Jefa de Presupuesto
Hospital de Ñemby

C.P. Carlos Dario Benitez
JEFE SUOC
HOSPITAL DISTRITAL ÑEMBY
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"

Lic. Zulma Rejala
Jefa de Suministro
Hospital de Ñemby

Lic. Robert Núñez Chávez
Administrador
Hospital Distrital Ñemby

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 105.298.300 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SAMAL S.R.L	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 76.493.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA	78	1691020	NO
SAMAL S.R.L	132	1691599	NO

Solo estuvo presente la representante de la empresa SAMAL S.R.L., y no dejó ninguna observación.

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Debido a inconvenientes internos del Hospital de Ñemby con el internet, por la implementación del Sistema HIS, no se pudo redactar el Acta de Apertura de Ofertas en forma electrónica, por lo que a la hora estipulada para la apertura, tuvimos que redactar dicha Acta de Apertura en forma convencional. Este inconveniente duró hasta el final del día, con alguna intermitencia. Esto motivó que recién en la fecha podamos regularizar la situación.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:36 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Edita González de Jiménez
Jefa de Presupuesto
Hospital de Ñemby

C.P. Carlos Dario Benitez
JEFE SUOC
HOSPITAL DISTRITAL ÑEMBY
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"

Lic. Zulma Rejala
Jefe de Suministro
Hospital de Ñemby

Lic. Robert Núñez Chávez
Administrador
Hospital Distrital Ñemby